

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHURENU S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los diecisiete días del mes de mayo del 2013, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida 12 de Octubre 1486 y Madrid de esta ciudad de Quito, siendo las 17h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas:

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- Lavanderías Ecuatorianas C.A., debidamente representada por el señor Juan Bernardo Dávalos Salazar, en representación de noventa y seis mil doscientos treinta y seis (96.236) acciones de un dólar \$1,00 cada una.
- Martimpex S.A., debidamente representada por el señor Juan Bernardo Dávalos Salazar, en representación de veintiún mil ochocientos sesenta y un (21.861) acciones de un dólar \$1,00 cada una.
- Predial Los Cedros Cía. Ltda., debidamente representada por el señor Juan Alfredo Aguirre Espinosa, en representación de dos mil novecientos seis (2.906) acciones de un dólar \$1,00 cada una.
- El señor Jorge Rodrigo Donoso García, en representación de cuatrocientas (400) acciones de un dólar USD \$ 1,00 cada una.
- El señor Juan Alfredo Aguirre Espinosa, en representación de cuatrocientas (400) acciones de un dólar USD \$ 1,00 cada una.
- El señor Juan Bernardo Dávalos Donoso, en representación de cuatrocientas (400) acciones de un dólar USD \$1,00 cada una.
- El señor Juan Bernardo Dávalos Salazar, en representación de cuatrocientas (400) acciones de un dólar USD \$1,00 cada una

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Juan Alfredo Aguirre Espinosa, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jorge Rodrigo Donoso García.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Informe anual de la Gerente
2. Informe del Comisario
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Informe anual de la Gerente

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de la Gerente General y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por ella.

2. Informe del Comisario

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico de 2012.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario, con las abstenciones de los administradores como es de Ley.

3. Conocimiento y aprobación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondiente al año 2012; los cuales se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2012, con la abstención de los Administradores como es de ley.

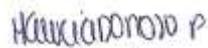
No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de la Compañía
- Informe del Comisario de la Compañía
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral

A las 18h45 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifican.


Sr. Juan Bernardo Dávalos Salazar
Presidente


Sra. Maria Lucia Donoso Proaño
Gerente General


Sr. Juan Alfredo Aguirre Espinosa
Predial Los Cedros Cía. Ltda.
Accionista


Sr. Juan Bernardo Dávalos Salazar
Martimpex S.A.
Accionista


Sr. Juan Bernardo Dávalos Salazar
Lavanderias Ecuatorianas C.A.
Accionista


Sr. Juan Alfredo Aguirre Espinosa
Accionista


Sr. Jorge Rodrigo Donoso García
Accionista


Sr. Juan Bernardo Dávalos Salazar
Accionista


Ing. Juan Bernardo Dávalos Donoso
Accionista


Sr. Juan Alfredo Aguirre Espinosa
Presidente


Sr. Jorge Rodrigo Donoso García
Secretario Ad-Hoc